



## **Declaración Pública Día de la Educación Rural**

Hoy, en el marco de la conmemoración del día de la Educación Rural, como Red de Universidades Chilenas por la Educación Rural declaramos lo siguiente:

La educación rural es un área educacional fundamental para el desarrollo del país y sus territorios. En Chile, las zonas rurales abarcan el 12,2% del total de la población, de acuerdo con las cifras entregadas por el censo levantado en 2017 por el Instituto Nacional de Estadísticas; cifra que incluye las zonas asociadas a la producción silvo-agroalimentaria y conservación de recursos naturales. También, las zonas rurales representan los territorios en donde se preservan las cultura de pueblos originarios y la educación tradicional. Sin embargo, durante la pandemia, no se ha podido asegurar el acceso a la educación en estas comunidades. En este contexto de emergencia, el desafío de educar en zonas rurales ha sido gigantesco debido a las dificultades de conectividad y a la situación socioeconómica de sus habitantes. Por ello, saludamos a los profesores y profesoras rurales, a las educadoras de párvulos, a los otros profesionales que educan en las comunidades educativas, a los y las asistentes de la educación, a encargados y directivos de escuelas y liceos, y les rendimos nuestro homenaje por la enorme tarea social y educativa que han asumido. Saludamos a las familias y comunidades por su apoyo y comprensión con la tarea compleja y difícil de las escuelas y liceos rurales de hoy. Saludamos también a los y las estudiantes, de todos los niveles y modalidades, quienes dan sentido al ejercicio de las y los trabajadores de la educación que están al servicio de su aprendizaje y formación integral.

Por otro lado, resulta ineludible pensar en la actual amenaza, del ocaso de la educación rural en las zonas extremas del país, pues esta constituye un ámbito fundamental sobre el cual se debe reflexionar. La educación rural en Chile es parte del patrimonio, la importancia de la institución de la escuela en las zonas rurales constituye una realidad que potencia, convoca y sensibiliza a la comunidad. Revitalizar la ruralidad en las zonas extremas resulta esencial.

El fortalecimiento y desarrollo de la educación rural tiene que considerar a la comunidad en su conjunto, en particular las condiciones de sus estudiantes, sus familias y los recursos y herramientas con que cuentan las y los docentes. Existen estrategias pedagógicas muy variadas para implementar la enseñanza a distancia, y es fundamental ponerlas a disposición de las y los docentes rurales ahora, como medida de emergencia. Asimismo, se debe trabajar en materia de formación inicial docente, diseñando e implementando medidas a largo plazo que permitan desarrollar sistemas educativos resilientes. Es, además, clave considerar todos los niveles y modalidades educativas, en particular la educación inicial, la educación básica, la educación media, la educación especial, la de educación de personas jóvenes y adultas, la educación técnico profesional y la educación superior.

La postpandemia exigirá del mundo rural una concepción del desarrollo sostenible, de la espiritualidad, de la naturaleza y de la convivencia que obligará a revalorizar los territorios rurales como fuentes de vida, salud, belleza, cultura, lenguas y dignidad, para lo cual la educación rural debe también transformarse.



Finalmente, pensamos que la nueva constitución debe relevar la importancia de la educación en todos sus ámbitos de acción, especialmente los más desfavorecidos como lo es la educación en contextos de ruralidad. Solo de esta forma avanzaremos hacia una nueva educación.

7 de abril 2021

Red de Universidades Chilenas por la Educación Rural